



**UNIVERSIDAD TECNICA  
FEDERICO SANTA MARIA**

**Comunicado extensión trabajo no presencial  
Viernes 10 de julio de 2020**

**A la comunidad universitaria:**

Les informamos que debido a la actual situación de nuestro país producto del Coronavirus, se extenderá el desarrollo de las actividades administrativas de manera no presencial hasta el lunes 14 de septiembre, sin perjuicio de las medidas e instrucciones que puedan disponer las autoridades nacionales.

A través de esta medida, nuestra Casa de Estudios busca contribuir a que puedan mantenerse en sus hogares, cumpliendo así con una de las principales disposiciones indicadas por la autoridad sanitaria para reducir la propagación de esta enfermedad. Por ello, los instamos a continuar planificando y desarrollando remotamente el excelente trabajo que han hecho, y que a la fecha nos ha permitido dar una adecuada continuidad a nuestras actividades.

Junto con agradecerles su comprensión y colaboración durante este difícil periodo, los invitamos a permanecer atentos a nuevas informaciones, las que estarán sujetas a las condiciones sanitarias del país y a las determinaciones de las autoridades de Gobierno.

Atentamente,

**Vicerrectoría Académica**

**Vicerrectoría de Asuntos Económicos y  
Administrativos**